



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Ref. Expte. D- 268/ 19-20

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de **Asuntos Regionales y del Interior** ha considerado el Expediente D- 268/19-20, Proyecto de Declaración presentado por la Señora Diputada Bilbao Anahí Silvina, "DECLARANDO DE INTERÉS LEGISLATIVO LA FIESTA DE "EL CHURRO" QUE SE LLEVA A CABO EN LA CIUDAD DE VILLA IRIS, PARTIDO DE PÚAN", y por las razones que su miembro informante dará, os aconseja su **aprobación**.

Fundamentos

La Comisión aconseja la aprobación del presente Proyecto de Declaración en virtud de la importancia económica y turística que la dicha festividad detenta en el ámbito de la ciudad de Villa Iris y también en el partido de Puan.

Presidente: Diputado BRITOS, Fabio Gustavo.....PRESENTE

Vicepresidente: Diputado PINEDO, Mariano.....PRESENTE

Secretario: Diputada ZUCCARI, Vanesa.....PRESENTE



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Ref. Expte. D- 268/ 19-20

Vocal: Diputado GODOY, Gabriel.....AUSENTE

Vocal: Diputado DALETTO, Marcelo.....PRESENTE ✓

Vocal: Diputado VIVANI, Mauricio Andrés.....PRESENTE

Vocal: Diputada BERTINO, Fabiana.....PRESENTE

SALA DE COMISION, 8 de mayo de 2019

La reunión se llevó a cabo con la presencia de 6 diputados.

NICOLAS COPPOLILLO
Relator
Comisión de Asuntos Regionales y de Interior
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.